



Interacción entre partidismo y personalismo desde el siglo XIX en Venezuela

*Herbert Koenke Ramírez**
*Daniel Varnagy***

Resumen

La orientación personalista-presidencialista de líderes políticos, y la conformación y fortalecimiento de organizaciones partidistas han oscilado erráticamente desde finales del siglo XIX, a causa de las dictaduras de la llamada “hegemonía andina” (1899-1935) y del “perezjimenismo” (1948-1958). Con la vuelta a la democracia en 1958, los partidos recuperaron su papel de actores políticos fundamentales, pero éstos comenzaron a deteriorarse en la década de los años 80, habiendo declinado notablemente durante el actual gobierno personalista de Hugo Chávez Frías. En este trabajo se analizan, con base en fuentes secundarias, los antecedentes y perspectivas de esa interacción, con especial énfasis en la segunda mitad del siglo XX.

Palabras clave: partidos, “hegemonía andina”, “perezjimenismo”, partidismo.

Interaction between Partisanship and Personalism since the XIXth Century in Venezuela

Abstract

The presidential-personalistic orientation of political leaders and the creation and strengthening of party organization have oscillated erratically since the late nineteenth century, due to dictatorships of the so-called "Andean hegemony" (1899-1935) and "Perez Jimenez-ism," 1948-1958. With the return to democracy in

* Docente e Investigador. Universidad Simón Bolívar. koeneke@usb.ve.

** Docente e Investigador. Universidad Simón Bolívar. dvarnagy@gmail.com.

1958, parties recovered their role as key political actors, but they began to deteriorate in the early 80s, having declined significantly during the current personalistic government of Hugo Chavez Frías. Based on secondary sources, this paper analyzes the antecedents and perspectives of this interaction, with special emphasis on the second half of the twentieth century.

Keywords: parties, Andean hegemony, “*Perezjimenismo*,” partisanship.

Introducción

Los partidos políticos, mediante el desempeño de sus funciones de transmisores de demandas ciudadanas hacia las instancias de poder (articulación y agregación de intereses), de competidores en la obtención y ejercicio de cargos gubernamentales por la vía electoral y de agentes relevantes en el proceso de socialización política, se convierten en actores protagónicos en la conformación de la cultura política de las naciones, especialmente de aquellas efectivamente democráticas. Cultura que ha sido definida como el conjunto de valores, normas éticas, actitudes, creencias y expectativas compartidas por los miembros de la sociedad con respecto al sistema político y al contexto social en el cual coexisten (Sodaro, 2006).

Las características específicas de esa relación partidos-cultura política varían de acuerdo con: (1) el tipo de régimen imperante en el ámbito gubernamental, (2) la estructura y las orientaciones ideológicas o programáticas de las organizaciones partidistas, y (3) la idiosincrasia nacional, por citar los principales factores. Sin embargo, independientemente de esas y de otras diferencias que puedan existir en el seno de las sociedades, a las organizaciones partidistas se les ha considerado como elementos cruciales en la conformación de sus respectivas culturas políticas a partir del siglo XIX (Bartolini, 1996).

1. El origen de los partidos políticos en Venezuela

Estudios sobre los partidos políticos venezolanos, realizados desde una perspectiva historiográfica, han coincidido en identificar a la Sociedad Patriótica –fundada a raíz de los acontecimientos del 19 de abril de 1810 que giraron en torno a la ocupación napoleónica de España– como la primera organización partidista que surgió en el país (Díaz, 1989; Magallanes, 1959; Urbaneja, 1997). Sus integrantes, entre quienes se ha-

llaban Simón Bolívar, Francisco de Miranda, Carlos Soublette, Miguel Peña, Vicente Salías, Francisco Espejo y Antonio Muñoz Tébar, llegarían a ser, poco después, protagonistas del proceso revolucionario que desembocó, el 5 de julio de 1811, en la concepción del Acta de la Independencia, en la declaración del rompimiento con España y en la conformación de un Estado soberano.

Más allá de esas acciones, como lo ha señalado el historiador Guillermo Morón (2011), la República de Venezuela comenzaría en realidad su vida independiente en 1830, luego de haber experimentado una larga y cruenta guerra para poner fin a la dominación española y después de haber desaparecido la República de la Gran Colombia.

En este punto resulta necesario señalar que, antes de alcanzar su soberanía estatal, concretamente en las dos décadas transcurridas entre 1810 y 1830, en el país se conformaron grupos con orientaciones políticas contrapuestas (centralistas y federalistas) y con identificaciones personalistas diferentes (bolivarianos, paecistas y santanderistas), hasta la aparición en 1826 del Partido Separatista, que jugaría un papel central, cuatro años más tarde, en la mencionada ruptura de la Gran Colombia (Urbaneja, 1997).

2. Elecciones y partidos después de la Gran Colombia

A partir de 1830 se realizaron elecciones indirectas para la escogencia del Presidente de la República, en las cuales quienes reunieran ciertas condiciones personales y de estatus social estaban facultados para participar en ellas a través de las asambleas parroquiales (voto censitario). En éstas se elegían los integrantes de los colegios electorales provinciales, los que, a su vez, constituidos en el Cuerpo Electoral Nacional, determinaban con su voto quién resultaría seleccionado para ejercer la Presidencia. Según estimaciones de un investigador, alrededor del 10% de la población participó en los comicios para las asambleas parroquiales entre 1830 y 1854, mientras los votantes de los colegios electorales provinciales representaron en promedio el 0,02% de la población (Navas, 1993).

Durante el lapso mencionado se efectuaron comicios en los que resultaron electos o reelectos a la Presidencia José Antonio Páez (1830), José María Vargas (1834), José Antonio Páez nuevamente (1838), Carlos Soublette (1842), José Tadeo Monagas (1846), José Gregorio Monagas

(1850) y José Tadeo Monagas por segunda vez (1854). De estos siete gobernantes electos, sólo uno (José María Vargas) provenía del ámbito civil, lo que pone de manifiesto una obvia preeminencia militar en el escenario político de la época, corroborada además por el número de candidatos militares entre el total de aspirantes a la elección presidencial: 7 militares de 8 aspirantes en 1830; 5 de 8 aspirantes en 1834; 4 de 6 aspirantes en 1838; 2 de 4 en 1842; 6 de 9 en 1846; 2 de 7 en 1850; y 1 de los 2 candidatos en 1854. El porcentaje de sufragios obtenidos por los militares fluctuó entre 99,7% del total en 1854 y 45,7% en 1834, habiendo promediado 84,7% en las siete consultas electorales señaladas (Navas, 1993).

Con respecto a las organizaciones partidistas debe señalarse, que durante la segunda presidencia de José Antonio Páez surgen el Partido Conservador (1839), cuyos principales dirigentes llegaron a ocupar importantes cargos en su gobierno, y el Partido Liberal (1840), promovido por Tomás Lander, que contó, para difundir su ideario, con la edición y circulación del periódico *El Venezolano*, bajo la dirección de Antonio Leocadio Guzmán. En 1858 fue fundado el Partido Federal, promotor de un sistema federativo de gobierno, para cuyo eventual logro se daría inicio, a partir de febrero del año siguiente, a la Guerra Federal, la cual concluiría el 24 de abril de 1864 con un acuerdo de paz (Tratado de Coche).

Con el fin de esa conflagración, calificada por algunos como “guerra de guerrillas”, y con el derrocamiento del gobierno federalista de Juan Crisóstomo Falcón en 1868, se proyectaría la figura de Antonio Guzmán Blanco como el principal líder en el escenario político nacional. Éste fundaría ese año una organización denominada Unión Liberal, que se transformaría luego en Partido Liberal de Venezuela y que, posteriormente, sería conocido como el Gran Partido Liberal Amarillo, el cual le serviría de basamento en las distintas etapas en que de forma intermitente ejerció la Presidencia de la República entre 1870 y 1887.

Otra organización partidista de importancia histórica fue el Partido de la Reconstitución Liberal, fundado por el General Joaquín Crespo luego del triunfo de la Revolución Legalista, liderada por él en 1892 para ponerle fin a las pretensiones continuistas del Presidente Raimundo Andueza Palacios. En 1893, Crespo promulgó una nueva Constitución Nacional en la que se consagraba el ejercicio del voto en forma directa y secreta y se extendía de 2 a 4 años el período de gobierno. En los comicios celebra-

dos en febrero de 1894, él logró una contundente victoria con 349.447 votos a su favor (Sanoja, 1998).

En las elecciones presidenciales para el período siguiente (1898-1902), Crespo apoyó la candidatura de Ignacio Andrade, quien compitió con José Manuel Hernández, apodado “El Mocho”, candidato postulado por el Partido Liberal Nacionalista. Con el apoyo de esta organización, fundada en 1897, y gracias a la experiencia adquirida por él en Estados Unidos durante la campaña presidencial de los aspirantes William Mc Kinley y William Jennings Bryan, Hernández puso en marcha estrategias electorales inéditas en Venezuela, como el despliegue de afiches con su figura, la celebración de mítines en distintas partes del territorio nacional y el empleo de slogans políticos, que le generaron amplia popularidad. Se proclamó como triunfador, no obstante, a Ignacio Andrade, con una abrumadora diferencia superior a los 400.000 votos, lo que convirtió a esos comicios en sospechosos de fraude. La reacción de Hernández fue la de alzarse en armas para tratar de resarcirse del agravio del cual sintió haber sido víctima (Bushnell, 1997; Sanoja, 1998; Velásquez, 1988).

3. La hegemonía andina y el fin del caudillismo

Con el alzamiento de Hernández en marzo de 1898, aunado a la ocurrencia de otros impactantes eventos tales como la muerte de Joaquín Crespo en combate escenificado el mes siguiente para derrotar ese alzamiento y como el triunfo de la Revolución Liberal Restauradora liderada por Cipriano Castro en 1899, se produciría no sólo la interrupción de la gestión cuatrienal (1898-1902) de Ignacio Andrade, sino que además se instauraría la llamada “hegemonía andina” durante más de cuatro décadas.

Castro, quien emprendió su marcha hacia Caracas desde territorio colombiano el 23 de mayo de 1899, llegaría a la capital venezolana el 22 de octubre, habiendo recibido el poder un día después de manos del General Víctor Rodríguez, quien se hallaba a cargo del mismo desde la salida de Ignacio Andrade. Su gestión presidencial se extendería hasta el 24 de noviembre de 1908, cuando, para someterse a una intervención quirúrgica, debió viajar a Alemania y dejar al General Juan Vicente Gómez encargado como Presidente provisional.

Gómez, compadre de Castro y a quien había acompañado durante la larga marcha de la Revolución Liberal Restauradora, además de asumir el poder, que ejercería autoritariamente hasta su muerte el 17 de diciembre de 1935, también impidió el retorno de Castro a Venezuela. Éste falleció el 5 de diciembre de 1924 en Puerto Rico, donde se había residiado durante parte de su largo destierro.

En el transcurso de los 35 años en que Cipriano Castro (1899-1908) y Juan Vicente Gómez (1908-1935) ejercieron el poder, fueron enfrentados y derrotados alzamientos como el de la Revolución Libertadora en 1903; conspiraciones como la de abril de 1928, en la que participaron jóvenes oficiales del ejército y estudiantes universitarios; e invasiones como la del buque “Falke”, proveniente de Europa bajo el mando del general Román Delgado Chalbaud en agosto de 1929, con lo que se pondría fin tanto al proceso de luchas caudillistas que marcaron la historia de Venezuela a partir de 1830, como a la expresión abierta de la disidencia política.

Este proceso de estabilización a través de la “mano dura” o ejercicio autoritario del poder estuvo, por lo demás, enmascarado o encubierto por ciertas apariencias de legitimidad política, especialmente durante la gestión de Juan Vicente Gómez. En tal sentido es conveniente destacar que la Corte Federal, una vez iniciado el viaje por razones médicas de Cipriano Castro a Europa, decidió, en sentencia acorde con sus facultades constitucionales, suspenderlo en el ejercicio de la Presidencia, por considerar que había incurrido en graves delitos, y reemplazarlo en el cargo por el Vicepresidente Juan Vicente Gómez (Polanco, 2010). Adicionalmente, como lo señala un reconocido historiador, a lo largo de la administración de Gómez la Constitución fue reformada siete veces con la finalidad de “...adecuar el hilo constitucional, es decir, la legalidad, la apariencia del derecho, a las circunstancias del gobernante” (Morón, 2003: 179).

Esta estrategia de conferirle legitimidad formal o legal a un gobierno autoritario estuvo acompañada de la justificación ideológica de ese tipo de ejercicio del poder por razones político-sociales: la presencia de un “gendarme necesario” capaz de ponerle fin a la barbarie y a la disgregación caudillista prevalecientes en Venezuela desde su independencia, tal como lo plantearon destacados intelectuales vinculados con el pensamiento positivista (Sosa, 1985).

4. La transición política con los andinos en el poder

Luego de permanecer durante veintisiete años en el poder, Juan Vicente Gómez falleció el 17 de diciembre de 1935. Durante sus casi tres décadas al frente del gobierno, puso fin al caudillismo, reprimió a la oposición, impidió la realización de elecciones democráticas y confiables y prohibió el funcionamiento de las organizaciones partidistas (Polanco, 2010). A pesar de lo cual, como se ha visto, cubrió su autoritarismo con un manto de aparente legitimidad y promovió el culto a los héroes, incluyendo el de su propia persona (Lara, 2008).

Un día después del fallecimiento de Gómez, Eleazar López Contreras, Ministro de Guerra y Marina, fue designado para llenar el vacío en la jefatura del Poder Ejecutivo y ratificado más tarde por el Congreso como el Presidente que debería culminar, el 19 de abril de 1936, el período inconcluso de gobierno. Instalado el Congreso en esa fecha, los parlamentarios aprobaron días después su elección como Presidente Constitucional para el septenio 1936-1943. En una reforma a la Constitución promovida por él y aprobada el 16 de julio de 1936, se redujo de siete a cinco años el ejercicio de la Presidencia, por lo que debió entregar el cargo a su sucesor, Isaías Medina Angarita, el 5 de mayo de 1941.

Aunque la gestión presidencial de López Contreras estuvo signada por algunas manifestaciones de protesta que fueron reprimidas, por huelgas y por la expulsión del país de líderes políticos, también se caracterizó por haber iniciado una transición hacia una democracia, como lo evidenció la organización de veintiún instituciones partidistas, algunas de las cuales debieron permanecer en la clandestinidad, como el Partido Comunista de Venezuela (PCV), o fracasaron en su intento de legalización debido a su apego a la ideología marxista, como el Partido Demócrata Venezolano (PDV) (García, 2010).

Durante la gestión de Medina Angarita, por su parte, fueron legalizados cuatro partidos políticos, entre ellos Acción Democrática (AD) en septiembre de 1941, que se convertiría ulteriormente en la mayor organización partidista del país, así como el Partido Democrático Venezolano (PDV) en septiembre de 1943, vinculado directamente con la figura y con la administración del Presidente Medina.

Éste, a pesar de haber continuado el proceso de liberalización política emprendido por su antecesor, no concluiría su gestión de gobierno

al ser derrocado el 18 de octubre de 1945 por un golpe militar que contó con el apoyo de AD. Dicho derrocamiento, que trató de ser evitado inicialmente por líderes de ese partido, se consumó luego de que el precandidato presidencial escogido por Medina para los comicios de 1946, Diógenes Escalante, sufriera una enfermedad psíquica que lo incapacitó, y de que el propio Presidente pretendiera imponer otra candidatura, la de su paisano tachirense Ángel Biaggini, sin aplicar el mecanismo del voto universal, directo y secreto para esos comicios.

Si bien los generales López Contreras y Medina Angarita no adoptaron durante sus respectivas gestiones todas las reformas políticas que hubiesen podido conducir a la instauración de un sistema democrático liberal en Venezuela, debe reconocerse que sí ampliaron la vigencia de los derechos ciudadanos –los cuales estuvieron muy restringidos durante los gobiernos de Castro y Gómez– en lo que se ha identificado como la faceta liberalizadora de las transiciones democráticas (O'Donnell y Schmitter, 1994).

5. El “Trienio Adeco” (1945-1948) y el advenimiento de la democracia liberal

El 19 de octubre de 1945, un día después de consumado el golpe de Estado contra el gobierno de Medina Angarita, se instaló una Junta Revolucionaria de Gobierno compuesta por dos oficiales del ejército (el mayor Carlos Delgado Chalbaud y el capitán Mario Vargas), cuatro dirigentes de Acción Democrática (Rómulo Betancourt, quien la presidió, Gonzalo Barrios, Luis Beltrán Prieto y Raúl Leoni) y un independiente (Edmundo Fernández) que había servido de contacto entre los militares y los líderes del partido.

Ese mismo día se emitió un comunicado oficial en el que se señalaba como misión inmediata del organismo la convocatoria a elecciones generales, “...para que mediante el sistema de sufragio directo, universal y secreto, puedan los venezolanos elegir sus representantes, darse la Constitución que anhelan y escoger el futuro Presidente de la República...”. Tres días más tarde, en un decreto sustentado en “el imperativo compromiso de antipersonalismo que tiene contraído con la Nación”, se formalizó la inhabilitación de los miembros de la Junta Revolucionaria de Gobierno para postularse como candidatos a la Presidencia de la República,

es decir, por decisión propia se autoexcluyeron de su eventual postulación con el fin de garantizar la circulación de las élites.

Antes de la elección presidencial, se realizó la de los integrantes de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), el 27 de octubre de 1946, que tendría a su cargo la redacción de una nueva Constitución. A la misma concurren cinco organizaciones partidistas de alcance nacional y once de alcance regional.

Entre las primeras, además de Acción Democrática (AD), se hallaban partidos que desempeñarían un rol protagónico durante la segunda mitad del siglo XX. El Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI), de orientación socialcristiana y fundado en enero de 1946, fue uno de ellos. Unión Republicana Democrática (URD), cuyo nacimiento tuvo lugar el 12 de marzo de ese año, sería otro con una destacada influencia en el futuro político del país. El Partido Comunista de Venezuela (PCV), que había salido de la clandestinidad al ser legalizado el 9 de octubre de 1945, también formó parte de la lista de participantes a escala nacional, junto con el Partido Socialista (PS).

El resultado de la elección resultó abrumadoramente favorable a AD, que obtuvo el 78,43% de la votación válida, seguido por COPEI con el 13,22%, URD con el 4,26%, el PCV con el 3,62% y el PS con el 0,14% (Bunimov, 2000). La Constitución fue sancionada y promulgada el 5 de julio de 1947.

En las siguientes elecciones, realizadas el 14 de diciembre de ese año para elegir al Presidente de la República y a los integrantes del Congreso Nacional, los candidatos de AD se convirtieron nuevamente en los grandes triunfadores. En la presidencial, su candidato, Rómulo Gallegos, recibió el 74,47% de los sufragios, seguido por Rafael Caldera, del partido COPEI, con el 22,4%, y por Gustavo Machado, del PCV, con el 3,12 por ciento. En la votación parlamentaria, el resultado fue igualmente favorable a AD, que ganó 38 senadores y 83 diputados, mientras COPEI y su aliado regional Unión Federal Republicana (UFR) obtenían 6 senadores y 19 diputados, URD 1 senador y 5 diputados, y el PCV 3 diputados (Bunimov, 2000).

El 9 de mayo de 1948 tuvo lugar la última elección democrática durante el "Trienio". AD, convertido en el partido dominante en el país, recibió el 70,09% de los votos para escoger a los integrantes de los concejos

municipales, COPEI el 21,1%, URD el 3,9% y el PCV el 3,4 por ciento. El 24 de noviembre de ese mismo año llegaría a su fin la transición democrática iniciada el 18 de octubre de 1945, al concretarse un golpe de Estado liderado por los mismos jefes militares que, con el apoyo de AD, habían actuado tres años atrás para derrocar al Presidente Isaías Medina Angarita.

6. El “perezjimenismo” y la regresión democrática

Luego de consumado el derrocamiento de Rómulo Gallegos se instauró una Junta Militar de Gobierno, presidida por el teniente coronel Carlos Delgado Chabaud e integrada además por los teniente-coroneles Marcos Pérez Jiménez y Luis Felipe Llovera Páez. Aunque los tres formaron parte de la Unión Patriótica Militar (UPM), la logia que organizó y ejecutó los golpes de Estado contra Isaías Medina en 1945 y contra Rómulo Gallegos en 1948, entre ellos existían rivalidades personales, que impidieron unificar sus orientaciones o criterios políticos y administrativos (Magallanes, 1997).

Transcurridos dos años de haber asumido la Presidencia, Delgado Chabaud fue secuestrado y asesinado por un grupo de sujetos, provenientes en su mayoría del estado Falcón, que se habían planteado su salida del cargo. Para llenar el vacío fue designado como Presidente de la Junta de Gobierno, el 27 de noviembre de 1950, el abogado y diplomático Germán Suárez Flamerich, cargo en el que permanecería hasta el martes 2 de diciembre de 1952, cuando el Alto Mando Militar tomó la decisión de otorgar provisionalmente los poderes de la Junta a Pérez Jiménez.

Dos días antes, el domingo 30 de noviembre, se había efectuado la elección de los integrantes de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), que tendría a su cargo redactar una nueva Constitución. En la misma participaron candidatos de URD, de COPEI y del Frente Electoral Independiente (FEI), integrado por seguidores de Pérez Jiménez, así como de otros partidos minoritarios. AD y el PCV, por estar inhabilitados, no postularon candidatos propios, aunque se presume que muchos de sus simpatizantes sufragaron por los postulados de URD y de COPEI.

En todo caso, la divulgación de los escrutinios, que inicialmente daban una clara ventaja a URD, fue suspendida por orden del gobierno, lo que produjo la renuncia de 11 de los 15 miembros del Consejo Supremo Electoral. Días después, en la Gaceta Oficial de dicho consejo, se publicó

un aviso en el que se adjudicaba al oficialista FEI 60 diputados, a URD 29 y a COPEI 14. El 17 de diciembre de 1952, URD denunció públicamente la falsedad del aviso y aseguró que sus candidatos habían obtenido 67 curules, COPEI 19 y los “grupos gobiernistas” apenas 17. Además enfatizó en su comunicado el supuesto “carácter plebiscitario” de una elección que había servido para evidenciar “...el repudio mayoritario del pueblo venezolano a la política de la Junta de Gobierno” (Briceño, 1971: 185).

La espuria ANC aprobó el 11 de abril de 1953 la nueva Constitución, entre cuyas disposiciones transitorias se atribuía a sí misma la potestad de nombrar en un lapso perentorio al Presidente de la República y a otros altos funcionarios y miembros de los poderes públicos para el quinquenio gubernamental siguiente. El viernes 17 de abril, Pérez Jiménez fue designado de manera unánime Presidente Constitucional de la República para el período comprendido entre el 19 de abril de 1953 y el 19 de abril de 1958 (Velásquez, 1979).

El 23 de enero de 1958, luego de varios meses de protestas y de movilización ciudadana, de acciones de resistencia clandestina de algunos partidos políticos, así como del descontento dentro de las Fuerzas Armadas expresado en una rebelión liderada por el coronel Hugo Trejo y en la sublevación de oficiales navales, Pérez Jiménez se vio forzado a huir del país, con lo que concluía el perezjimenismo y comenzaba una nueva transición hacia un régimen democrático.

7. La democracia pactada o “puntofijista”

Con la salida de Pérez Jiménez del poder se procedió a instalar una junta provisional, presidida por el contralmirante Wolfgang Larrazábal, que asumió las funciones de gobierno. Los partidos y sus líderes que se hallaban en la clandestinidad o en el exilio reaparecieron en la escena política e iniciaron un proceso de consultas y de negociación con el objetivo de estabilizar y profundizar la restituida democracia.

Para el logro de ese objetivo se promovió durante varios meses la “unidad nacional” y se intentó postular un candidato único para la venidera elección presidencial. La concreción de esto último no se pudo alcanzar, por lo que se desistió de la idea de un solo candidato, pero sí se acordó un pacto de gobernabilidad, denominado “Puntofijo” por el nombre de la residencia en la cual fue suscrito, el 31 de octubre de 1958, por

representantes de AD, COPEI y URD. En el documento constitutivo quedó establecido el compromiso de: (1) defender la constitucionalidad y el derecho a gobernar conforme al resultado electoral, (2) integrar un gobierno de unidad nacional, y (3) suscribir un programa mínimo común (Suárez, 2006).

En las elecciones del 7 de diciembre de 1958 resultó electo Presidente de la República Rómulo Betancourt con el 49,18% de la votación, seguido por Wolfgang Larrazábal con el 34,61% y por Rafael Caldera con el 16,21 por ciento. El 13 de febrero del año siguiente, Betancourt tomó posesión del cargo y procedió a integrar su gabinete, en atención a lo establecido en el pacto, con tres ministros de URD, dos de AD, dos de COPEI y cinco independientes. En las gobernaciones de los estados también se siguió el principio unitario, por lo que se designó para tales cargos a representantes de los partidos con mayor votación en cada una de esas entidades regionales (Velásquez, 1979).

Durante su gestión presidencial, Betancourt debió enfrentar alzamientos militares, un intento de magnicidio que le ocasionó severas heridas, así como una insurrección guerrillera promovida y apoyada por Fidel Castro y por organizaciones comunistas internacionales. Del gobierno de coalición, integrado de acuerdo con el pacto de Puntofijo, se retiró el partido URD el 16 de noviembre de 1960, pero COPEI se mantendría en él hasta el final del quinquenio.

En la siguiente elección presidencial, que tuvo lugar el 1 de diciembre de 1963, Raúl Leoni, uno de los líderes fundadores de AD, resultó triunfador con el 32,81% de la votación, seguido por Rafael Caldera (20,19%), Jóvito Villalba (18,89%), Arturo Uslar Pietri (16,08%), Wolfgang Larrazábal (9,43%), el disidente de AD Raúl Ramos Giménez (2,29%) y Germán Borregales (0,32%).

En virtud de los diversos intentos de desestabilización que se habían producido, Leoni planteó la conformación de un gobierno de colaboración entre los partidos democráticos. Atendiendo a este planteamiento, el 4 de noviembre de 1964 se instaló un consejo de ministros con representantes de URD y del Frente Nacional Democrático (FND), partido liderado por Uslar Pietri, además de miembros de AD e independientes, en lo que se conoció como el acuerdo o pacto de "Amplia Base". El FND se retiraría de la coalición el 14 de marzo de 1966 por considerar ineficaz, en palabras de Uslar Pietri, la acción del gobierno "...como conse-

cuencia de la ausencia de decisiones compartidas y aceptadas por los tres partidos” (Velásquez, 1979: 316).

El 1 de diciembre de 1968 se realizarían las elecciones para escoger al Primer Mandatario y a los congresistas para el nuevo quinquenio (1969-1974). Con el triunfo del candidato presidencial de COPEI, Rafael Caldera, quien recibió el 29,13% del sufragio, se concretaría la alternancia en el poder prevista en el artículo 3° de la Constitución Nacional de 1961. Siguieron en el orden de votación Gonzalo Barrios, postulado por AD (28,24%); Miguel Ángel Burelli, apoyado entre otros por URD y FND (22,22%); Luis Beltrán Prieto, candidato del Movimiento Electoral del Pueblo (MEP), una escisión de AD (19,34%); Alejandro Hernández, del PSV (0,73%); y Germán Borregales, del Movimiento de Acción Nacional (MAN) (0,34%).

Aunque durante su gestión presidencial Caldera no conformó un gabinete ministerial coaligado, sí promovió a partir del segundo año de su gobierno un acuerdo parlamentario para la elaboración y presentación de proyectos legales, para la designación de las directivas del Congreso y para la selección de funcionarios como el Fiscal General y el Contralor General de la República. El acuerdo fue conocido como el “Pacto Institucional”. Al finalizar su administración en 1974 había alcanzado el objetivo de la “pacificación”, esto es, el abandono de la insurrección guerrillera por la mayoría de los grupos subversivos y radicales de izquierda que se había iniciado a principios de los años sesenta.

Con respecto al esquema de conciliación política inaugurado con el Pacto de Puntofijo no resulta aventurado concluir que resultó un experimento exitoso. Ello porque, como ha sido resaltado por autores como Daniel Levine (1973), el mismo no sólo promovió el acercamiento entre las distintas elites del país, sino además porque sirvió de modelo de entendimiento o de conciliación para los militantes de base de las organizaciones partidistas, que habían vivido momentos de tensión y de enfrentamientos durante el “Trienio” (1945-1948). A lo que cabe añadir que, dentro de ese contexto de conflictos latentes, existían en el país divisiones o clivajes sociales que se tradujeron en diferencias significativas a la hora de sufragar en las elecciones nacionales de 1958. Por ejemplo, mientras los sectores pobres de la población tendieron a emitir su voto en forma mayoritaria por los candidatos de AD, los sectores medios y altos tendieron a hacerlo por los de COPEI (Myers, 1998).

Al tener en cuenta que estas divisiones sociales no impidieron el entendimiento político, a pesar de haberse expresado en preferencias partidistas y electorales contrapuestas, resulta lícito pensar que los partidos constituían entonces grupos de referencia positivos. Y que, por tanto, habían dado cumplimiento, en buena medida, a su función de agentes socializadores y mediadores entre el Estado y la sociedad, dentro de un contexto democrático reinstaurado en fecha reciente y que había estado amenazado por la subversión armada.

8. La concentración del voto y el bipartidismo atenuado

Con la realización de las elecciones nacionales del 9 de diciembre de 1973 se dio inicio a un proceso de concentración del sufragio entre los candidatos de AD y de COPEI que se mantendría durante los tres comicios subsiguientes y que daría lugar a lo que José Enrique Molina (2004) ha llamado “sistema bipartidista atenuado”. Como se puede observar en la siguiente tabla, esa tendencia concentradora rompió con la relativa pluralidad electoral de los años precedentes (1958-1968).

Tabla 1
Votación combinada de AD y COPEI en elecciones nacionales Año (%)

	1958	1963	1968	1973	1978	1983	1988
Congreso	65	54	50	75	79	79	75
Presidencia	65	53	57	84	90	92	93

Fuente: Consejo Supremo Electoral (CSE) (Las cifras han sido redondeadas).

Diferentes factores han sido identificados como antecedentes o generadores probables de esta tendencia a la concentración del voto entre 1973 y 1988¹. Uno de ellos, de acuerdo con Molina (2004), fue la exitosa labor organizativa y divulgativa de AD y de COPEI, que llevó a que se les

1 Esta tendencia se produjo sin haber sido cambiado el sistema electoral de representación proporcional (D'Hondt), lo que desvirtúa la validez de las llamadas “Leyes de Duverger” en torno al impacto del sistema de elecciones sobre el sistema de partidos en el caso venezolano.

identificara consustancialmente con la democracia. A lo que el autor añade cierta estabilidad económica durante ese período, así como el desarrollo de importantes redes clientelares que les permitieron penetrar e incluso controlar distintos sectores de la sociedad civil (Molina, 2004).

David Myers (1998), por su parte, ha destacado el impacto fiscal de los *booms* petroleros al facilitar la puesta en marcha de programas gubernamentales de desarrollo, a la vez que la construcción de esquemas de patronazgo-clientelismo y de fortalecimiento de las cúpulas partidistas (Myers, 1998). Los autores citados coinciden en señalar que durante esos años las organizaciones tendieron a encarnar el tipo de partido “atrapa-todo” (*catch-all party*), en el cual se desdibuja lo ideológico y se exalta el pragmatismo.

Desde el punto de vista de las actitudes y opiniones ciudadanas, se debe resaltar el hecho de que la llamada “economía del voto” y el voto castigo tuvieron una incidencia probablemente significativa en esa tendencia electoral. Al respecto, John Martz (1995) ha señalado que a partir de 1973 el público fue persuadido de no desaprovechar o perder su voto al sufragar por contendores secundarios.

Una evidencia empírica de este fenómeno fue recabada en un estudio post-electoral de la empresa Datos sobre la votación presidencial en 1983. Al ser entrevistados tres meses después de los comicios, 39% de los integrantes de una muestra nacional reconocieron haber considerado sufragar por un candidato diferente al que finalmente le brindaron su apoyo. El 69% de quienes cambiaron su intención de voto habían pensado hacerlo inicialmente por uno de los candidatos de izquierda (Teodoro Petkoff o José Vicente Rangel). De estos eventuales votantes de izquierda que desertaron el día de la votación, el 35% admitió haber alterado su preferencia original para no desperdiciar su voto (Templeton, 1986).

Este fenómeno de la economía del voto estuvo acompañado en los comicios de 1973, 1978 y 1983 por el del voto castigo, es decir, por la pérdida en cada una de esas elecciones de la votación mayoritaria del partido oficialista, que había sido obtenida cinco años atrás cuando era el principal partido opositor. Mayoría está que sería transferida en un nuevo ciclo a la oposición, como consecuencia, fundamentalmente, del desencanto público con la concluyente gestión gubernamental. De este modo, en 1973, AD, principal partido de oposición, obtuvo el 48,7% de la votación presidencial para su candidato Carlos Andrés Pérez, frente al

36,7% recibido por Lorenzo Fernández, candidato de COPEI, partido oficialista del momento. En 1978, el principal candidato de la oposición, Luis Herrera Campíns de COPEI, capitalizó el 46,64% de los votos, mientras el oficialista Luis Piñerúa, de AD, recibía el 43,31 por ciento. En 1983, el candidato de AD, Jaime Lusinchi, obtuvo el 56,72% de los sufragios emitidos, bastante por encima del 34,54% del candidato oficialista de COPEI, Rafael Caldera.

Esta propensión hacia un viraje electoral o voto castigo llegaría a su fin con la elección presidencial de 1988, cuando el ex Presidente Carlos Andrés Pérez, candidato del partido oficialista AD, se impuso con el 52,89% de los sufragios válidos sobre Eduardo Fernández, del opositor COPEI, quien captó el 40,4 por ciento. Se convertía así Pérez en el primer Presidente reelecto desde la reinauguración de la democracia en 1958, gracias a las expectativas existentes, entre gran parte de la población, de regresar a los años de la bonanza petrolera que se habían vivido durante su primera gestión (1974-1979).

9. La gestión inconclusa de Carlos Andrés Pérez y el fin del bipartidismo atenuado

Aunque con la elección de Pérez el 4 de diciembre de 1988 se rompió la tendencia al voto castigo en contra del candidato del oficialismo, el fenómeno de la economía del voto persistió, pues la suma de los sufragios obtenidos por él como aspirante presidencial postulado por AD y por Eduardo Fernández, postulado por COPEI, se ubicó por encima del 93% del total escrutado. Adicionalmente se debe resaltar que ese año el porcentaje de abstención alcanzó el 18,08%, la cifra más elevada de todas las elecciones realizadas entre 1958 y 1983, cuando había fluctuado entre el 3,27% en 1968 y el 12,45% en 1978.

Desde sus inicios, la gestión de Carlos Andrés Pérez enfrentó serias dificultades y numerosos retos que impedirían la conclusión de la misma en 1994. El primero de estos retos fue el de la explosión social que se produjo a partir del 27 de febrero de 1989, conocida como el “Caracazo”, cuando una protesta por el aumento del precio del pasaje del transporte colectivo en Guarenas, ciudad cercana a Caracas, se extendió rápidamente a los principales centros urbanos del país. La violenta movilización popular, originalmente dirigida en contra de las unidades de trans-

porte, tuvo también como objetivos a pequeños, medianos y grandes establecimientos comerciales, así como a fábricas y talleres, los cuales fueron sometidos a saqueos y algunos, incluso, incendiados o destruidos.

Entre los factores coadyuvantes a la violencia desatada por el incremento del pasaje, han sido mencionados por distintos autores el anuncio y la aplicación de un programa de ajuste económico que chocaba con las expectativas de una rápida mejoría en la calidad de vida de los ciudadanos, bastante deteriorada durante los años del gobierno de Jaime Lusinchi (1984-1989). Además del aumento de la gasolina y del transporte, medidas impopulares como la liberación de precios de productos hasta entonces regulados y el incremento gradual de las tarifas de los servicios públicos (agua, electricidad, gas doméstico y teléfonos), formaron parte de ese ajuste (Kornblith, 1989).

Independientemente de la influencia de tales factores, de acuerdo con lo señalado por el propio Carlos Andrés Pérez en entrevista concedida a dos reconocidos periodistas, las principales causas de la explosión social habrían estado vinculadas con el estado de insurrección en que se hallaba la Policía Metropolitana, lo que se tradujo en un bloqueo de la información sobre lo ocurría en las calles de Caracas y en un estímulo y apoyo a los saqueadores por parte de los propios efectivos policiales (Hernández y Giusti, 2006).

Para controlar la anarquía y la violencia, agravadas por la inoperancia policial, el gobierno debió movilizar contingentes militares desde el interior del país. Esto traería consigo una represión contra los involucrados en los disturbios, que, según distintas fuentes, arrojó un saldo de más de 300 fallecidos.

Además del impacto luctuoso producido sobre los familiares y amigos de las víctimas, esa represión tendría también obvias repercusiones políticas ulteriores sobre el resto de la población. La más obvia de ellas fue la justificación, por sus propios autores, del fracasado golpe de Estado del 4 de febrero de 1992, como una supuesta reacción o respuesta institucionalista de jóvenes oficiales del Ejército al uso indebido de las Fuerzas Armadas por el gobierno de Pérez, con el fin de silenciar el descontento popular. En este sentido, Hugo Chávez ha reiterado en diversas ocasiones que sin el 27 de febrero de 1989 (27-F) no se hubiese producido el 4 de febrero de 1992 (4-F).

Tal afirmación resulta insostenible porque la conspiración liderada por el entonces teniente coronel Chávez dentro de las Fuerzas Armadas tenía sus raíces en las logias militares a las que él perteneció desde finales de la década de los años 70, con el objetivo de promover una revolución e instalar un gobierno nacionalista, anti oligárquico y popular. Lo mismo puede decirse sobre los conspiradores de mayor rango o jerarquía que intentaron, también infructuosamente, derrocar el gobierno de Carlos Andrés Pérez el 27 de noviembre de 1992, con una secuela de 171 muertos, en su mayoría civiles (Irwin y Micett, 2011; Aguiar, 2009).

Contrariamente a lo que algunos comunicadores y observadores han planteado desde la ocurrencia de ambos golpes, la mayoría de la población, según encuestas realizadas por la reconocida empresa Datos, rechazó esos intentos por ponerle fin en forma violenta a la gestión de Pérez. Así, en marzo de 1992, un mes después de la primera asonada, sólo el 12% de los entrevistados manifestó preferir un gobierno militar al sistema de gobierno entonces vigente. Por su parte, el apoyo expresado en diciembre al sangriento alzamiento del mes anterior alcanzó el 22% de la muestra entrevistada, frente a 76% que manifestó su rechazo y 2% que no dio respuesta a la interrogante planteada sobre la aprobación o repudio de ese golpe igualmente fracasado (Templeton, 1995).

El rechazo mayoritario a una salida militar no supuso, sin embargo, que el gobierno contase con un amplio apoyo popular. Ya desde el primer año de su gestión, luego de los sucesos del “Caracazo”, no sólo se recogían evaluaciones negativas sobre su administración en distintas encuestas, sino además sobre funcionarios gubernamentales y líderes políticos en general. La empresa Mercanálisis, por ejemplo, al interrogar en octubre de 1989 a una muestra de la población nacional sobre quiénes podían ser considerados los corruptos del país, encontró que el 32% identificaba a los funcionarios de la administración pública y 29% a los políticos. En otros estudios realizados en abril de 1990, en diciembre de ese mismo año y en junio de 1991 se halló que ante la pregunta de si los dirigentes estaban o no combatiendo la corrupción, 56% respondió negativamente en el primer sondeo, 71% en el de diciembre de 1990 y 76% en el de junio del año siguiente (Villasmil, 2001).

Las denuncias de corrupción administrativa serían, por cierto, el factor decisivo en la remoción del Presidente Carlos Andrés Pérez antes de que concluyera su mandato. En concreto, en noviembre de 1992 los

periodistas José Vicente Rangel y Andrés Galdo denunciaron públicamente un supuesto desvío de fondos de la partida secreta del Ministerio de Relaciones Exteriores, que habría tenido lugar en marzo de 1989. En enero de 1993, Rangel consignó la denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR), cuyo titular, Ramón Escovar Salom, solicitó con prontitud ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ) la apertura de un antejuicio de mérito al Presidente por los presuntos delitos de malversación de fondos y peculado.

El 20 de mayo, la CSJ declaró que había méritos para el enjuiciamiento y posible remoción del Presidente, decisión que fue respaldada un día después por la Cámara del Senado. Para ocupar provisionalmente el cargo fue designado el senador Octavio Lepage, militante de AD y presidente del Congreso, cuyos integrantes elegirían el 5 de junio a Ramón J. Velásquez para concluir el período constitucional (Silva, 2007).

Conviene puntualizar, antes de concluir esta sección, que el Comité Ejecutivo Nacional de AD acordó expulsar de sus filas al Presidente Pérez el 20 de mayo de 1994, es decir, transcurrido un año de la decisión del máximo tribunal de la República. Con ello se ponía fin a las diferencias y al enfrentamiento que directivos del partido habían tenido con él desde que decidiera integrar su gabinete ministerial, especialmente en el área económica, con profesionales y técnicos altamente calificados, pero sin militancia partidista (Hernández y Giusti, 2006). “Tecnócratas” que, por lo demás, habían sido percibidos desde un principio por la dirigencia adeca como “profundos despreciadores” de los políticos, tal como lo ha reseñado recientemente la destacada dirigente de AD Paulina Gamus (Gamus, 2012).

10. El desalineamiento partidista y la reelección de Rafael Caldera en 1993

Luego de su derrota ante Eduardo Fernández en la contienda por la postulación presidencial de COPEI en 1988, Rafael Caldera comenzó a proyectarse desde el inicio del gobierno de Pérez como el eventual candidato triunfador en los comicios de 1993. Como parte de esa estrategia, asumió un intenso activismo y formuló fuertes críticas a la gestión del equipo gubernamental.

Así, el 1 de marzo de 1989, durante los violentos acontecimientos del “Caracazo”, pronunció un discurso ante la Cámara del Senado –de la cual formaba parte como Senador Vitalicio– en el que tildó de “paquete económico” al programa de ajuste adoptado por el gobierno y criticó el hecho de que con el mismo se hubiese dado prioridad a los problemas económicos sobre los problemas sociales. Las repercusiones de esta alocución, difundida por los medios de comunicación social y en un contexto de extendidos temores e incertidumbre ciudadana, fueron aparentemente muy favorables a la imagen y al liderazgo de Caldera.

Hacia finales del año siguiente, se le presentaría otra oportunidad para criticar la política económica gubernamental a propósito de la aprobación por el Congreso de la Ley Orgánica del Trabajo, elaborada por una comisión bicameral presidida por él y que fue percibida como contradictoria con la liberalización laboral implícita en el “paquete económico”. En un discurso protocolar, Caldera calificó de “injustos” los cuestionamientos al instrumento legal emanados del gobierno y del sector empresarial.

Pero la ocasión que definitivamente le permitiría posicionarse como la contrafigura de Pérez fue la del 4 de febrero de 1992, cuando pronunció un discurso en sesión conjunta de las cámaras del Congreso para fijar posición pública ante el alzamiento militar iniciado en la madrugada y sofocado ese mismo día. Frente a la confusión e incertidumbre reinante, Caldera diagnosticó las causas del deterioro de la democracia en el país, censuró el golpe y expresó, sin embargo, que “...es difícil pedirle al pueblo que se inmoles por la libertad y por la democracia cuando piensa que la libertad y la democracia no son capaces de darle de comer y de impedir el alza exorbitante en los costos de la subsistencia; cuando no ha sido capaz de poner coto definitivo al morbo terrible de la corrupción, que a los ojos de todo el mundo está consumiendo todos los días la institucionalidad. Esta situación no se puede ocultar”.

Como se dijo, al adoptar este rol protagónico como cuestionador del gobierno, Caldera comenzó a perfilarse como el aspirante con mayor opción para reemplazar a Pérez en la Presidencia. No obstante, COPEI, partido del cual había sido fundador y candidato presidencial en cinco ocasiones (1947, 1958, 1963, 1968 y 1983), decidió realizar elecciones primarias abiertas para escoger su candidato en abril de 1993. En dichas elecciones, en las que Caldera optó por no participar, resultó electo Os-

waldo Álvarez Paz con el 64,04% de la votación, seguido por Eduardo Fernández (29,3%) y por Humberto Calderón Berti (6,6%).

Como respuesta a esta decisión suya, el Comité Nacional de COPEI decretó su “autoexpulsión” del partido el 7 de junio de 1993, ante lo cual respondió: “Pueden borrar mi nombre de los libros de militantes, pero no del corazón de los copeyanos”. El ex Presidente concurriría a la elección del 5 de diciembre como candidato de su partido creado *ad hoc*, Convergencia, así como de otras 14 organizaciones, entre las cuales figuraban el MAS, URD, MEP y PCV. Al final, Caldera se impondría con el 30,46% de la votación, seguido por Claudio Fermín de AD (23,6%), por Oswaldo Álvarez Paz (22,73%), por Andrés Velásquez del partido La Causa Radical (LCR) (21,95%) y por otros catorce candidatos, ninguno de los cuales pudo alcanzar siquiera el 1% de los sufragios escrutados. La abstención llegaría al nivel más elevado desde 1958 al situarse en el 39,84% de los votantes registrados.

Con esos resultados se evidenciaba no sólo el fin del bipartidismo atenuado, sino también un desalineamiento partidista, esto es, la ruptura de lealtades relativamente estables que se expresan hacia los partidos, entre otras formas, a través del comportamiento electoral reiterado de sus militantes y simpatizantes a favor de sus candidatos (Miller y Levitin, 1976, en Dealignment-Wikipedia, 2012).

Desde un comienzo, la administración de Caldera debió afrontar agudos problemas, especialmente en el ámbito económico, que tendrían serias repercusiones políticas. El primero de ellos sería una crisis bancaria, iniciada hacia finales del breve gobierno de Ramón J. Velásquez, que había llevado a la intervención del Banco Latino el 21 de enero de 1994. En los dos años siguientes, debieron ser intervenidas otras quince instituciones bancarias, lo que en conjunto implicó un costo de US\$ 7.300 millones para el gobierno. Esta crisis bancaria trajo consigo una contracción de la inversión y una importante salida de capitales que afectó el nivel de las reservas internacionales (Silva, 2007).

La baja de los precios del petróleo fue otro de los factores que afectarían el desenvolvimiento de un gobierno que inicialmente logró despertar expectativas “anti-neoliberales” en diversos sectores de la población, como respuesta a la frustración provocada por la aplicación del “paquete económico” del gobierno de Pérez. Concretamente, el precio del barril petrolero cayó entre 1994 y 1998 a su nivel más bajo desde la na-

cionalización de la industria petrolera en 1976, habiendo oscilado entre 9,38 y 12,41 US\$ en ese período (González, 2006).

La merma del ingreso fiscal, aunada a las crisis señaladas, obligaría al gobierno a adoptar en 1996 un ajuste económico, llamado “Agenda Venezuela”, no obstante, las reiteradas críticas que Caldera había formulado al que se aplicó durante la administración de Pérez.

A pesar de que las medidas tomadas sobre la base de esa agenda surtieron algunos efectos positivos, la situación económica por la que transitaron los venezolanos durante el segundo gobierno de Caldera fue dura y frustrante. Así, como puede apreciarse en la Tabla 2, las tasas de inflación y de desempleo se mantuvieron elevadas a lo largo del quinquenio.

Tabla 2
Tasas de inflación anual acumulada y de desempleo. Año (%)

	1994	1995	1996	1997	1998
Inflación anual	70,8	56,6	103,02	37,6	29,9
Desempleo	8,5	10,2	12,4	10,6	11,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

En resumen, Rafael Caldera, habiéndose promovido como la antítesis de Carlos Andrés Pérez, fue reelecto a la Presidencia de la República en 1993 como candidato de su nuevo partido, Convergencia, y de varias organizaciones menores. Inicialmente, sus niveles de apoyo resultaron elevados, al punto de que ocho meses después de haber sido electo y hallándose en ejercicio del cargo contaba con un 66% de aprobación popular (Romero, 1997). Sin embargo, con la aplicación del ajuste económico previsto en la Agenda Venezuela, ese apoyo se erosionó en forma drástica, lo que contribuiría, junto con otros factores políticos y sociales, al triunfo de Hugo Chávez Frías en los comicios presidenciales de 1998.

11. Las elecciones de 1998 y el ascenso de Hugo Chávez al poder

El desalineamiento partidista evidenciado en 1993 no desaparecería en las siguientes elecciones presidenciales celebradas el 6 de diciembre de 1998. La decisión de separar las elecciones parlamentarias (no-

viembre) de la presidencial (diciembre) para evitar el arrastre de votos por el crecientemente popular Hugo Chávez; los vaivenes en las postulaciones de candidatos; así como la polarización en dos bloques de partidos constituirían expresiones de esa ruptura de lealtades hacia las organizaciones partidistas tradicionales².

Al respecto se ha de señalar, primeramente, que hacia finales de 1997, faltando más de un año para los comicios, Irene Sáez Conde, triunfadora en los concursos de belleza Miss Venezuela y Miss Universo en 1981, aparecía en los sondeos sobre intención de voto como la eventual triunfadora y primera mujer en presidir el gobierno de Venezuela. Su carrera política la había iniciado en 1992, al ganar la elección a la Alcaldía del Municipio Chacao de Caracas, para la cual fue reelecta en 1995 con el 96% de la votación.

Antes de oficializar su candidatura presidencial, decidió fundar un partido cuyas siglas recogían su nombre: Integración Renovación Nueva Esperanza (IRENE). Factor Democrático, otra pequeña organización partidista, apoyó también su postulación, a la cual se sumaría COPEI. No obstante, en virtud de que durante el primer trimestre de 1998 la elevada intención de voto con la que había contado meses atrás se había reducido notablemente, según lo reflejaron distintos estudios de opinión pública, este último partido decidió retirarle su apoyo para brindárselo a Enrique Salas Römer, ex gobernador del estado Carabobo y postulado por su organización Proyecto Venezuela.

AD, por su parte, que había postulado a Luis Alfaro Ucero como candidato a la Presidencia de la República, tomó también la decisión de brindarle su apoyo a Salas Römer, por ser éste, según las investigaciones de intención de voto, el único con el potencial para derrotar a Hugo Chávez Frías en la contienda presidencial.

2 Una encuesta con una muestra representativa de la población nacional, realizada en octubre de 1998 para la Red de Estudios Políticos (REDPOL), detectó una ruptura de la tradicional influencia partidista de los padres sobre los hijos, lo que de algún modo pone en evidencia el desalineamiento constatado en los resultados electorales de 1993. En concreto, sólo un 27% de quienes afirmaron tener progenitores identificados con AD dijeron identificarse también con ese partido (26% dijo simpatizar con Proyecto Venezuela y 28% con el MVR). Entre los hijos de simpatizantes de COPEI, apenas 12% manifestó tener esa misma inclinación (31% expresó su simpatía por Proyecto Venezuela y 26% por el MVR).

Independientemente de estos virajes de los partidos tradicionales, Chávez se convertiría, a fin de cuentas, en el triunfador en los comicios del 6 de diciembre, postulado por su partido Movimiento Quinta República (MVR) y demás organizaciones que integraron el llamado “Polo Patriótico”. De acuerdo con los escrutinios, obtuvo el 56,2% de los sufragios válidos. Le siguieron Salas Römer, quien recibió el 39,97%; Irene Sáez con el 2,82% y ocho candidatos más, incluido Alfaro Ucero, que en conjunto sumarían el 1% de la votación³.

Con el triunfo de Chávez –carismático líder de un fracasado golpe de Estado y sobreesido en 1994 por el Presidente Caldera– se realizarían seguidamente distintas consultas electorales que abrirían un nuevo panorama político en el país. La primera de esas consultas, el 25 de abril de 1999, fue un referéndum consultivo sobre la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente (ANC). Al ser aprobada abrumadoramente esa convocatoria, se procedió a elegir a los 128 asambleístas o constituyentes el 25 de julio y, una vez redactada por ellos la nueva Constitución Nacional, ésta sería sometida a referéndum aprobatorio el 15 de diciembre de ese mismo año. En todos esos eventos se impuso la opción vinculada con Chávez y su partido, en medio de una elevada abstención que osciló entre el 54 y el 62% (Maingón, 2000).

Dado que en el texto constitucional aprobado se establecían nuevas instituciones, normas y procedimientos políticos y administrativos, se pasó a convocar los comicios simultáneos que otorgaran legitimidad a las distintas instancias o niveles de los poderes públicos. En dichos comicios, realizados el 30 de julio de 2000 y bautizados como la “megaelección”, se impuso Hugo Chávez (59,8%) sobre Francisco Arias Cárdenas (37,5%) en la votación presidencial. En la elección parlamentaria triunfaría la coalición gubernamental (MVR-MAS) al obtener 102 de los 165 diputados a la Asamblea Nacional, como lo haría también en el ámbito regional al imponerse en 15 de las 23 gobernaciones de estado.

3 Estos comicios marcaron, en los términos empleados por Jana Morgan en una publicación reciente (2011), el colapso del sistema de partidos tradicionales, como producto, fundamentalmente, del fracaso de las organizaciones partidistas en la formación de lazos o nexos programáticos y de representación de intereses con importantes sectores sociales, como el de los trabajadores de la economía informal.

En el período comprendido entre el 30 julio de 2000 y el 3 diciembre de 2006, fecha de la nueva elección presidencial, se realizó un referéndum revocatorio del mandato presidencial. El mismo, que la oposición aspiraba a realizar en agosto de 2003, fue pospuesto hasta agosto del año siguiente por el Consejo Nacional Electoral (CNE) con el alegato de que se habían producido irregularidades en la recolección de las firmas requeridas para solicitar la activación de ese mecanismo. Esta posposición permitió que el Presidente saliera victorioso de la consulta, pues, como él mismo lo reconoció, durante esos meses fueron activadas, con la ayuda de Fidel Castro, las llamadas “misiones sociales” que le ayudarían a recuperar su declinante popularidad.

En la elección del 3 de diciembre de 2006, Chávez recibió el 62,8% de los votos frente al 36,9% de Manuel Rosales, ex gobernador del estado Zulia, quien fue postulado por los principales partidos de oposición. Los doce candidatos restantes sumaron el 0,25% del total de los sufragios válidos. En esta oportunidad, la abstención disminuiría notablemente al compararse con la de la “megaelección”, habiendo alcanzado el 25,3% de los votantes registrados.

Transcurridas dos semanas de su reelección, Chávez hizo un llamado público a sus aliados, seguidores y simpatizantes para conformar un partido unitario, el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), que reemplazaría al MVR e incorporaría además a las organizaciones que lo hubiesen apoyado en el pasado y que estuvieran dispuestas a fusionarse en ese partido único. En caso contrario, sus dirigentes y militantes deberían abandonar los cargos que ocupaban en el gobierno.

Aunque algunas organizaciones como Patria Para Todos (PPT), PODEMOS y el PCV rechazaron fusionarse, el proyecto siguió adelante y logró la inscripción de alrededor de 5.700.000 militantes entre abril y junio de 2007. En enero de 2008 se realizó un congreso fundacional, que conduciría el 14 de marzo de ese año a la formalización como partido nacional del PSUV (www.psuv.org.ve/psuv).

La amenazante invitación que hizo Chávez a sus aliados políticos para incorporarse al PSUV vino a representar una evidencia más de lo que ya se había perfilado como un gobierno personalista y con pretensiones hegemónicas, que ha sido su principal característica a lo largo de trece años. En palabras del investigador Alfredo Ramos Jiménez, en Venezuela se ha instaurado un régimen que se caracteriza por la imposición

de un liderazgo carismático y plebiscitario, por el desmantelamiento institucional de la democracia bipartidista y por un autoritarismo electoral, que ha ejercido una influencia imitativa en otros países de la región (Ramos, 2009)⁴. Este proceso político, que punta hacia la instauración del “Socialismo del siglo XXI”, ha resultado sostenible hasta ahora gracias, en buena medida, al elevado ingreso fiscal petrolero de los últimos años, así como a la discrecionalidad con que el gobierno ha podido administrar tanto dicho ingreso como el proveniente del endeudamiento interno y externo.

Conclusiones

El ciclo democrático iniciado el 23 de enero de 1958, como se indicó, ha atravesado por distintas etapas caracterizadas por el número de organizaciones que participan en los comicios, por sus orientaciones programáticas, por su unidad interna y por su fortaleza electoral. Además se transitó de la concreción de una poliarquía –en los términos de Robert Dahl (1988)– durante los años 60 hacia una “partidocracia” en las dos décadas siguientes. Características a las cuales se suman las variaciones observadas entre sus militantes y simpatizantes, así como entre los independientes y los electores en general.

Para concluir este análisis cabe destacar que, independientemente de los últimos cambios señalados, la cultura política del venezolano ha evidenciado la persistencia de orientaciones que le confieren cierto grado de continuidad. La primera de ellas es la marcada y reiterada desconfianza hacia los partidos políticos y sus líderes, detectada en 1973 en la investigación de Enrique Baloyra y John Martz (1979). Desconfianza, por lo demás, que se manifiesta igualmente en las relaciones interpersonales e interinstitucionales, lo que se ha traducido en los bajos niveles de capital social prevalecientes en el país (Varnagy, 2003).

4 Un ejemplo del abuso del poder gubernamental en las campañas electorales se verificó a través de un estudio sobre los referendos de 2007 (por la reforma constitucional) y de 2009 (por la enmienda de la Constitución) en los que no sólo se produjo la violación de las normas que regulan la publicidad en esos eventos, sino que además prevaleció total impunidad ante dicha violación (Pereira y Pérez, 2011).

En segundo término, a pesar de esa desconfianza, la mayoría de los venezolanos han expresado también en forma reiterada su convicción de que los partidos son indispensables para el funcionamiento de la democracia, que es, por lo demás, el sistema político preferido abrumadoramente por ellos⁵.

Por último, aunque parezca contradictorio con las orientaciones precedentes, porcentajes mayoritarios de la población han manifestado de modo recurrente que existen ocasiones en las que se justifican los golpes militares. En 1973, el 54,8% de una muestra probabilística nacional estuvo de acuerdo con ese planteamiento, cifra que se elevaría al 59,2% en 1983 (Torres, 1985). En 1993, bajó ligeramente al 53% (Villarreal, 2001), pese a que, como se indicó en páginas anteriores, la gran mayoría de los ciudadanos habían rechazado los dos golpes fallidos de 1992.

Una de las razones subyacentes a esta aparente contradicción radica en la creencia de que los intentos de golpe de Estado, aunque fracasen, obligan al gobierno a rectificar en sus políticas erróneas. Así lo manifestó el 61% de los entrevistados por la encuestadora Consultores 21 en diciembre de 1992 (Koeneké, 2001). Adicionalmente, existe una creencia arraigada de que para derrotar la anarquía y poner orden en el país se requiere a veces la “mano dura” de un militar. La elección de Marcos Pérez Jiménez como Senador en 1968 y la de Hugo Chávez como Presidente en 1998, 2000, 2006 y 2012 constituyen indicios, entre otros, de esa orientación⁶.

En fin, dentro del contexto de un culto permanente a la figura del héroe de la guerra de independencia, Simón Bolívar, y de la inveterada aspiración a un reparto justo de las supuestamente inmensas riquezas del país, un líder personalista, carismático y redentor cuenta con alta probabilidad de erigirse en el conductor de su destino (Coronil, 2002; Pino,

5 En el estudio Latinobarómetro 2011 se encontró, por un lado, que el 71% de los venezolanos estaban de acuerdo con la afirmación “Sin partidos políticos no puede haber democracia”, frente al 58% de promedio latinoamericano; y, por el otro, que 86% de ellos decían estar muy de acuerdo o de acuerdo con la proposición “La democracia puede tener problemas, pero es el mejor sistema de gobierno” (76% fue el promedio en Latinoamérica).

6 La elección fue anulada por el hecho de no encontrarse Pérez Jiménez inscrito en el Registro Electoral.

2008; Krauze, 2011). Lo que se hace más viable aún si ese líder cuenta con una elevada renta petrolera y con el respaldo de un partido político de clara vocación populista como el PSUV⁷. Éste, a diferencia de los partidos del siglo XIX que promovían la reivindicación social apelando al liberalismo, lo hace recurriendo al llamado “socialismo del siglo XXI” (Arenas y Gómez, 2006). Modelo político que, en realidad, ha servido para acentuar el clientelismo y la proverbial mentalidad rentista de los venezolanos⁸.

Referencias bibliográficas

- AGUIAR, Asdrúbal. 2009. “La última transición”. En: De la Revolución Restauradora a la Revolución Bolivariana, ed. Aguiar, A. UCAB/ El Universal. Caracas, Venezuela.
- ARENAS, Nelly y GÓMEZ, Luis. 2006. Populismo Autoritario: Venezuela 1999-2005. CENDES. Caracas, Venezuela.
- BALOYRA, Enrique y MARTZ, John. 1979. Political Attitudes in Venezuela. Societal Cleavages and Public Opinion. University of Texas Press. Austin, Tx.
- BARTOLINI, Stefano. 1996. “Partidos y sistemas de partidos”. En: Manual de Ciencia Política, ed. Pasquino, G. Alianza Editorial. Madrid, España.
- BRICEÑO, Mario. 1971. Pérez Jiménez Presidente. La Autoelección de un Déspota. Ediciones Centauro. Caracas, Venezuela.
- BUNIMOV, Boris. 2000. “Los votos y sus cuentas”. En: Venezuela Siglo XX. Visiones y Testimonios. Tomo 3, ed. Baptista, A. Fundación Polar. Caracas, Venezuela.

7 La mentalidad rentista del venezolano tiene largas raíces, las cuales, según algunos historiadores, se remontan a épocas pre-petroleras (la “Tierra de Gracia” exaltada por Colón o el Mito de El Dorado). En todo caso, la convicción de que se cuenta con un Estado rico ha sido evidenciada en estudios confiables de opinión pública. En 1973, por ejemplo, la encuestadora Datos encontró que mientras el 84% de una muestra representativa de la población nacional identificaba al sector público como el ente responsable en la solución de los problemas del país, 63% de los entrevistados también lo consideraban como el agente más indicado para resolverles sus problemas personales. Estas respuestas no fueron significativamente diferentes entre los distintos estratos sociales (Baloyra y Martz, 1979).

8 Según datos del periodista Víctor Salmerón (2012), durante los últimos 10 años el número de trabajadores públicos y pensionados aumentó en 156%, lo que se ha traducido para la fecha en un desequilibrio en las cuentas públicas (gastos-ingresos) del 15% del Producto Interno Bruto (PIB).

- BUSHNELL, David. 1997. "Elecciones. Siglo XIX". En: Diccionario de Historia de Venezuela. Tomo 2. Fundación Polar. Caracas, Venezuela.
- CORONIL, Fernando. 2002. El Estado Mágico. Editorial Nueva Sociedad. Caracas, Venezuela.
- DAHL, Robert. 1988. Un Prefacio a la Teoría Democrática. UCV-Ediciones de la Biblioteca. Caracas, Venezuela.
- DEALIGNMENT-WIKIPEDIA. 2012. En: <http://en.wikipedia.org/wiki/Dealignment>. Fecha de consulta: 22-12-2012.
- DÍAZ, Ramón. 1989. La Historia y sus Historias. Editorial Panapo. Caracas, Venezuela.
- GAMUS, Paulina. 2012. Permítanme Contarles. Editorial Libros Maracados. Caracas, Venezuela.
- GARCÍA, Antonio. 2010. Ocaso de la República Liberal Autocrática. 1935-1945. Fundación Rómulo Betancourt. Caracas, Venezuela.
- GONZÁLEZ, Diego. 2006. "Cómo el Estado empobreció a Petróleos de Venezuela". En: Cuando el Estado Empobrece a la Nación. Fundación Venezuela Positiva. Caracas, Venezuela.
- HERNÁNDEZ, Ramón y GIUSTI, Roberto. 2006. Carlos Andrés Pérez: Memorias Proscritas. Los Libros de El Nacional. Caracas, Venezuela.
- IRWIN, Domingo y MICETT, Ingrid. 2011. "Logias militares venezolanas y conspiración, 1972 -febrero 1992". Argos. Vol. 28. N° 54. Pp. 61-86.
- KOENEKE, Herbert. 2001. "Valores y actitudes del venezolano hacia la democracia y el autoritarismo". En Militares y Civiles, ed. Castillo, Hernán et al. USB/UCAB/UPEL. Caracas, Venezuela.
- KORNBLITH, Miriam. 1989. "Deuda y democracia en Venezuela: Los sucesos del 27 y 28 de febrero". Cuadernos del CENDES. N° 10. Pp. 17-34.
- KRAUZE, Enrique. 2011. Redentores. Ideas y poder en América Latina. Debate. Bogotá, Colombia.
- LARA, Javier. 2008. El Culto a los Héroes en El Nuevo Diario 1913-1935. Ediciones del Vicerrectorado Académico-UCV. Caracas, Venezuela.
- LEVINE, Daniel. 1973. Conflict and Political Change in Venezuela. Princeton University Press. Princeton, NJ.
- MAGALLANES, Manuel. 1997. "Asesinato de Carlos Delgado Chalbaud". En Diccionario de Historia de Venezuela. Tomo 2. Fundación Polar. Caracas, Venezuela.
- MAGALLANES, Manuel. 1959. Partidos Políticos Venezolanos. Tipografía Vargas. Caracas, Venezuela.

- MAINGÓN, Thaís. 2000. "Reconstitución política y desafíos de gobernabilidad en Venezuela". Anuario Social y Político de América Latina y el Caribe. N° 3. Pp. 41-48.
- MARTZ, John. 1995. "Political parties and the democratic crisis". En: Lessons of the Venezuelan Experience, ed. Goodman, L. et al. The Woodrow Wilson Center. Washington, D.C.
- MILLER, Warren y LEVITIN, Teresa. 1976. Leadership and Change. Winthrop Publishers, Inc. Cambridge, Mass.
- MOLINA, José. 2004. "Partidos y sistemas de partidos en la evolución política venezolana". En Los Partidos Políticos Venezolanos en el Siglo XXI, ed. Molina, J. et al. Vadell Hermanos Editores. Caracas, Venezuela.
- MORGAN, Jana. 2011. Bankrupt Representation and Party System Collapse. University Park. The Pennsylvania State University Press.
- MORÓN, Guillermo. 2011. Historia de Venezuela. Los Libros de El Nacional. Caracas, Venezuela.
- MORÓN, Guillermo. 2003. Los Presidentes de Venezuela 1811-2003. Editorial Planeta. Caracas, Venezuela.
- MYERS, David. 1998. "Venezuela's political party system. Defining events, reactions and the diluting of structural cleavages". Party Politics, Vol. 4, N° 4. Pp. 495-521.
- NAVAS, Alberto. 1993. Las Elecciones Presidenciales en Venezuela del Siglo XIX, 1830-1854. Academia Nacional de la Historia. Caracas, Venezuela.
- O'DONNELL, Guillermo y SCHMITTER, Philippe. 1994. Transiciones desde un Gobierno Autoritario. Ediciones Paidós. Barcelona.
- PEREIRA, Valia y PÉREZ, Carmen. 2011. "Venezuela: The impact of recent electoral processes". En: The Quality of Democracy in Latin America, ed. Levine, D. et al. Lynne Rienner Publishers. Boulder, Colorado.
- PINO, Elías. 2008. Ideas y Mentalidades de Venezuela. Editorial Alfa. Caracas, Venezuela.
- POLANCO, Tomás. 2010. Perspectiva Histórica de Venezuela. UCAB. Caracas, Venezuela.
- RAMOS, Alfredo. 2009. El Experimento Bolivariano. CIPCOM-Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela.
- ROMERO, Aníbal. 1997. "Rearranging the deck chairs on the Titanic: The agony of democracy in Venezuela". Latin American Research Review. Vol. 32. N° 1. Pp. 7-36.
- SALMERÓN, Víctor. 2012. "Cada día 850 personas pasan a depender del gasto público". En: El Universal, 17 de diciembre. Caracas, Venezuela.

- SANOJA, Jesús. 1998. Historia Electoral de Venezuela 1810-1998. Los Libros de El Nacional. Caracas, Venezuela.
- SILVA, Luis. 2007. De Herrera Campíns a Chávez. Editorial Alfa. Caracas, Venezuela.
- SODARO, Michael. 2006. Política y Ciencia Política. Mc Graw-Hill. Madrid, España.
- SOSA, Arturo. 1985. Ensayos sobre el Pensamiento Político Positivista Venezolano. Ediciones Centauro. Caracas, Venezuela.
- SUÁREZ, Naudy. 2006. Punto Fijo y Otros Puntos. Fundación Rómulo Betancourt. Caracas, Venezuela.
- TEMPLETON, Andrew. 1995. "The evolution of popular opinión". En: Lessons of the Venezuelan Experience, ed. Goodman, L. et al. The Woodrow Wilson Center. Washington, D:C.
- TEMPLETON, Andrew. 1986. "Venezuelan elections 1983. Candidates still count". Ponencia presentada en conferencia de World Association of Public Opinion Research (WAPOR).
- TORRES, Arístides. 1985. "Fe y desencanto democrático en Venezuela". Nueva Sociedad. N° 77. Pp. 52-64.
- URBANEJA, Diego. 1997. "Partidos políticos siglo XX". En: Diccionario de Historia de Venezuela. Tomo 3. Fundación Polar. Caracas, Venezuela.
- VARNAGY, Daniel. 2003. "Capital social y aspectos relacionados con la cultura política del venezolano, 1973-2000". Tesis presentada para optar al título de Doctor en Ciencia Política por la Universidad Simón Bolívar.
- VELÁSQUEZ, Ramón. 1988. "El Mocho Hernández, precursor y modelo". Horizonte, Revista de la aerolínea Avensa.
- VELÁSQUEZ, Ramón. 1979. "Aspectos de la evolución política de Venezuela en el último medio siglo". En: Venezuela Moderna, ed. Velásquez, R. et al. Editorial Ariel. Caracas, Venezuela.
- VILLARROEL, Gladys. 2001. Las Representaciones Políticas del Venezolano. UCV. Caracas, Venezuela.
- VILLASMIL, Nelson. 2001. La Opinión Pública del Venezolano Actual. Febrero 1989- marzo 1994. UCAB. Caracas, Venezuela.